



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

"Hermano Miguel"

Quito a 20 de julio de 2007

Señor Doctor
Alex Fernando Páez Vallejo
Presente.-

De mis consideraciones:

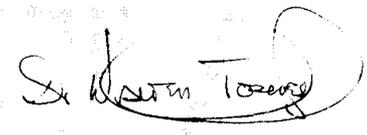
La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 97.1.1.1.1656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A". De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas llevada a cabo el día, 20 de julio de 2007 usted ha sido designado por la junta, para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la mencionada empresa por el periodo estatutario de dos años (2).

Como Presidente y de acuerdo a los artículos N°. 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

Atentamente,


DR. JUAN CARLOS PEREZ
Secretario AD-HOC


DR. WALTER ANIBAL TORRES LOPEZ
Gerente General

ACEPTACION: Yo Dr. PAEZ VALLEJO ALEX FERNANDO, acepto el cargo para el que he sido designado, y, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

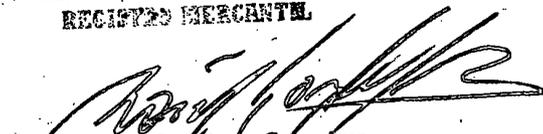
Quito, 20 de julio de 2007.


DR. PAEZ VALLEJO ALEX FERNANDO
C. I. 171097250-4

NOTA: CLIESHERM S. A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N°. 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **9053** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **138**
Quito, a **30 AGO. 2007**

RECIBIDO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

